MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 316

SANTA FE, 3 AGO 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000364/2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión y colocación de tabiques provisorios en U.F.E. Delitos contra la Integridad Sexual en planta baja del Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 22/2022, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 289 de fecha 06 de Julio de 2022;

Que, se han recibido 1 (una) única oferta, según consta en el correspondiente Acta de Apertura, de la firma ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de la oferta presentada, se determina la admisibilidad formal de la misma;

Que, el arquitecto Julián Varela manifiesta en su informe técnico que no existe ninguna observación respecto de la propuesta presentada y destacando los antecedentes satisfactorios de la empresa en los trabajos realizados en este Ministerio, por lo que determina conveniente la adjudicación de la misma;

Que, en el marco de las facultades conferidas por el artículo 133 de la Ley nro. 12.510 y el Decreto nro. 114/2016 se solicitó a la firma mejora en el precio ofertado, a lo que la empresa respondió informando la imposibilidad de realizar la misma debido a la situación del país, la cual afectó el sector por el aumento del dólar y el incremento en el valor de los materiales;

Que, la única oferta admitida cumplimenta con todos los requisitos y sus precios se consideran razonables de acuerdo a la estimación previa;

Que, se cuenta con crédito en la partida específica para atender la erogación, por lo que se ha comprometido preventivamente;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.075;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada N° 22/2022 y adjudícase la provisión y colocación de tabiques provisorios en U.F.E. Delitos contra la Integridad Sexual

Dr. JORGE C. BACCINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

en planta baja del Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario del Ministerio Público de la Acusación; por un total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA MIL ($ 1.780.000,00), a la firma ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX, CUIT N° 30-71631419-3, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado.

Artículo 2°: Impútese el gasto en el carácter 1- Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 3003, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2 del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE